



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

PLAN DE INTERVENCIÓN

Familia y Escuela: vinculo de importancia en el desarrollo educativo

Autor/a: Rojas Hernán Nicolás

DNI: 35.502.538

Legajo: VEDU13092

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

22 de Noviembre de 2020

Índice

Resumen	1
Introducción	2
Presentación de la línea temática escogida	2
Síntesis de la organización/institución seleccionada	4
<i>Datos generales</i>	4
<i>Historia</i>	4
<i>Visión</i>	6
<i>Valores</i>	6
Delimitación de la necesidad objeto de la intervención	6
Objetivos Generales	8
Objetivos Específicos	8
Justificación	8
Marco Teórico	10
Plan de trabajo	16
<i>Actividades</i>	16
• <i>Reuniones de padres y docentes</i>	17
- Difusión y responsabilidad	17
- Expectativas de logro	18
• <i>Revalorización de los AEC</i>	18
• <i>Estudiantina integral entre padres, alumnos y docentes</i>	18
<i>Cronograma</i>	19
<i>Recursos</i>	19
<i>Recursos Humanos</i>	19
<i>Recursos Materiales</i>	20
<i>Recursos de Contenido</i>	21
<i>Recursos Financieros</i>	21
<i>Presupuesto</i>	21
<i>Evaluación</i>	22
Resultados esperados	23
Conclusión	23
Referencias	26
Anexos	27

Agradecimiento

En primer lugar este trabajo está dedicado a mis hijos, Francisco mi ángel que me acompaña en todo momento y Nicolás mi gran luchador, que motiva todos mis días. También está dedicado a María que me acompañó cada instante.

A mi padre y madre, porque sin su apoyo y confianza incondicional nada de esto hubiese sido posible.

Resumen

Familia y escuela están directamente relacionados con la educación, la colaboración entre ambas es de vital importancia para conseguir con éxito el desarrollo pleno de los alumnos. Por ende, este plan tiene como principal objetivo mejorar la importante relación entre familia y escuela, ya que la influencia de ambas es significativa respecto al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

A través de charlas entre docentes y padres del I.P.E.M. N°193 José María Paz, se busca conocer la relación de la familia con la educación de sus hijos y así también con las expectativas que tienen para el futuro de ellos; este compromiso está estrechamente vinculado con los Acuerdos Escolares de Convivencia, los cuales se establecen con el fin de lograr un ambiente de respeto y comunicación dentro y fuera de la institución.

La finalidad de este plan ha llevado a proponer actividades con las cuales trabajar esta necesidad de mejorar la relación del binomio familia-escuela, las cuales se centran en: las reuniones de padres y docentes, la revalorización de los AEC y la estudiantina integral entre padres, docentes y alumnos.

Mediante las actividades propuestas, se espera que el débil vínculo entre familia-escuela que ha sido diagnosticado en esta institución, se fortalezca y permita lograr los objetivos propuestos, generando una conciencia colectiva acerca de la cooperación entre familia y escuela, en donde los acuerdos de convivencia sean el enlace perfecto para conseguir logros en lo académico y en lo social.

Palabras claves: Familia - Escuela - Vinculo - Acuerdos - Convivencia.

Introducción

La educación es sin duda uno de los procesos más importantes de nuestra vida, ella nos permite y facilita la apropiación de conocimientos y habilidades útiles para los distintos campos de desarrollo de los seres humanos. Esta educación en primera instancia, es brindada por nuestra familia, la que luego acompaña en la formación de sujetos autónomos y activos a la institución educativa.

En la escuela I.P.E M. N°193 José María Paz, localizada en la provincia de Córdoba, se ha podido observar la necesidad de fortalecer el vínculo entre la familia y la institución educativa, para lo cual se han propuesto tareas dirigidas a mejorar la participación familiar en los asuntos escolares.

El plan elaborado enfatiza la acción de integrar a las familias en las actividades de la escuela, contrayendo de esta manera un vínculo activo que origine un trabajo colaborativo y la creación de espacios de comunicación que mejoren los trayectos escolares de los alumnos.

Presentación de la línea temática escogida

La importancia fundamental del ordenamiento y la correcta convivencia de todos los actores involucrados en la comunidad educativa, se basa en la planificación de los Acuerdos Escolares de Convivencia. Estos definen una serie de principios y normas esenciales que deben respetarse para garantizar un contexto democrático de diálogo y debate.

El ambiente de respeto facilita indudablemente al proceso de enseñanza-aprendizaje, que es primordial en la construcción de ciudadanos críticos y activos. Los actores involucrados no solamente se reducen a directivos, docentes y estudiantes, sino

que se abarca de igual manera a la familia, sin dudas el principal agente socializador, y que es según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) “*el elemento natural y fundamental de la sociedad*”.

La educación es un amplio proceso que comienza con la familia y continúa con la escuela; el punto en común donde se encuentran ambos es en el estudiante y son igual de importantes en relación al objetivo de conseguir un pleno desarrollo personal y formativo. La clave radica en acercar la familia a la escuela, sumarla en la participación activa de la formación de sus hijos. Para ello, es necesario fomentar acciones desde la institución educativa que logren una interacción entre padres y docentes en beneficio de los hijos/estudiantes.

El contexto del I.P.E.M. N° 193 José M. Paz demanda la implementación de un plan de intervención que garantice una amplia y activa participación de padres y madres en la formación de sus hijos, en virtud de garantizar una plena construcción del conocimiento. Además, con esta cooperación se permite a los padres elegir la calidad de la enseñanza que recibirán sus hijos, haciendo este proceso más dinámico y efectivo.

Silvia Baeza (2004) manifiesta que: “El objetivo básico de la intervención familia-escuela es asistir a ambos sistemas a ensamblarse en una actitud colaborativa de resolución de los problemas mutuos, comunes, actitud que implica cambiar la manera de pensar, entender, o definir el problema, examinar las creencias que sostienen esa conducta y reflexionar sobre lo que se ha venido haciendo respecto del mismo” (p.3).

Por lo tanto, la relación entre familia y escuela confiere la posibilidad de colaborar en inquietudes o en el intercambio de ideas sobre la formación de los estudiantes. Además, fortaleciendo el vínculo de estos dos agentes socializadores se garantiza el traspasso de lo aprendido en la escuela a la vida cotidiana y viceversa.

Síntesis de la organización/institución seleccionada

Datos generales

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz se encuentra en la ciudad de Saldán, la cual se ubica de manera absoluta entre el paralelo de 31°19'01'' de latitud Sur y el meridiano de 64°18'31'' de longitud Oeste. Respecto a su situación relativa, la citada ciudad se halla al Suroeste de la ciudad de Villa Allende y al Noroeste de la ciudad capital de la Provincia de Córdoba. La población de la ciudad, según el último censo de 2010, es de aproximadamente 10.650 habitantes (INDEC, 2010).

Respecto al Instituto José María Paz, este cuenta en la actualidad con 644 alumnos y 97 docentes en ambos turnos y con la posibilidad de optar entre dos orientaciones: Economía y Gestión, y Turismo. Su organigrama está compuesto por: un Director, un vicedirector, dos Coordinadores de Curso, un secretario, dos Ayudantes Técnicos, ocho Preceptores, un Administrador de red, dos Bibliotecarias, cuatro miembros que integran el Personal de limpieza, una persona encargada del Quiosco y dos personas encargadas del P.A.I.C.O.R. (Programa de Asistencia Integral de Córdoba).

Historia

En el año 1965, gracias a la acción llevada a cabo por vecinos de Saldán, se logra concretar la idea de dotar a la localidad de una escuela secundaria con la finalidad de evitar la dispersión y emigración de los jóvenes a escuelas de la ciudad de Córdoba o La Calera. Otro motivo de la creación de la escuela era formar a sus egresados para una salida laboral en la actividad comercial y de servicio en Saldán.

La escuela funcionaba en un edificio privado prestado por la escuela Nogal Histórico en horarios vespertino, pero se logró el objetivo de trasladarse a sus propias

instalaciones ubicadas entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield en el año 1995. Finalizando la década, la institución se fue desarrollando y expandiendo en materia de infraestructura con la construcción de un aula grande donde funcionó la oficina de dirección y secretaría.

En la década del 2000, más precisamente entre los años 2003-2004, se concreta la última etapa de reformas edilicias, que incluyó nuevos baños, gabinete para informática, y se reorganizaron los espacios de aulas grandes para dar lugar ocho nuevas aulas. Además, en esos años se incorporó en la escuela el Programa Nacional de Becas Estudiantiles, que permitió a los alumnos en situación de riesgo social y pedagógico mejorar su calidad educativa.

En el año 2005, al incluirse a la escuela en el Programa Eductrade, se obtuvo un laboratorio de informática moderno.

En el año 2011 inició la construcción de tres aulas, estas fueron concluidas en el año 2013, y ese mismo año, gracias al aporte de la cooperadora, se adquirió equipamiento para las aulas, como ventiladores, pizarrones, calefactores, entre otros. También se vieron beneficiados alumnos y docentes con el plan Conectar Igualdad al acceder a notebooks.

Durante 2014 el equipo de gestión trabajó en conjunto con las demás áreas del colegio, como el centro de estudiantes, para implementar acuerdos de convivencia y de esta manera fortalecer las trayectorias escolares.

En la actualidad, la institución cuenta con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

Misión

Garantizar la formación integral y permanente de los estudiantes, mediante herramientas que les permitan desarrollar un pensamiento crítico y ser capaces de la resolución de problemas, como así también enmarcar la educación en valores que favorezcan la realización personal y la inserción en la vida social y laboral, además de la continuidad de los estudios.

Visión

Es la adquisición de saberes relevantes para la formación de un ciudadano, mediante la cultura del aprendizaje, el esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

Valores

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad, la convivencia, un espacio de reflexión que construya la comunidad educativa para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, de manera de promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

Delimitación de la necesidad objeto de la intervención

La entrevista realizada a la directora del establecimiento escolar I.P.E.M. N°193 Susana Giojalas, deja una problemática que debe ser atendida. La directora manifiesta que *“si hay algo que preocupa y ocupa es el acercamiento de la familia a la escuela”* además de señalar que debe existir un mejor acompañamiento de parte de la familia de

cada estudiante, quienes deben *“involucrarse en lo que es la escuela, la pertenencia, en el cuidado”*. Las tareas que se han realizado aún no logran esta participación de padres y madres, a quienes demanda contar con una voluntad por interiorizarse, dado que se los considera un pilar fundamental junto a los alumnos y al grupo docente.

Otra evidencia de esta desconexión entre escuela y familia presente en el I.P.E.M. N°193, está registrada en su árbol de problemas; por lo tanto, es una realidad que debe seguir siendo trabajada en virtud de lograr un mejor lazo entre ambas.

Es posible evidenciar la existencia de varios proyectos que cuentan entre sus objetivos con la marcada necesidad de involucrar a la familia en los asuntos escolares. Uno de ellos fue la EXPOFERIA, proyecto diseñado buscando la integración de la escuela, familia y comunidad para lograr un compromiso social que facilitara las relaciones interpersonales entre los distintos actores, y de esta manera, lograr una motivación de los alumnos y un enriquecimiento personal y cultural de cada uno de ellos.

Este evento se lleva a cabo en el anfiteatro de Saldán, y los alumnos expresan de manera integrada y creativa sus capacidades, habilidades y destrezas desarrolladas a largo del ciclo escolar.

La implementación de proyectos sociales y comunitarios tiene un efecto positivo, ya que estos significan un compromiso firme entre los actores involucrados, nos referimos a por ejemplo: ferias comunitarias, de ciencias o estudiantinas. Estos son algunos de los varios ejemplos de actividades factibles de llevar a cabo para fortalecer el vínculo entre familia y escuela.

Cabe mencionar que estos proyectos resultan factibles de realización debido a que la Escuela cuenta con tutores y personal capacitado que trabaja para establecer lazos que

motiven el desarrollo personal de cada estudiante, como así también conseguir que este plan sea permanente en la institución. Considerando la importancia que revisten los mismos para la continuidad de las trayectorias escolares de los estudiantes, se hace necesario atender a su realización de un modo concreto, lo cual resulta posible gracias a la ayuda que el Estado y la propia comunidad brindan a la institución.

Objetivos Generales

Elaborar un plan de intervención para mejorar la relación del binomio familia-escuela, logrando una participación activa y unida entre padres y docentes de primer año de la escuela I.P.E.M N°193, que garantice una formación de los estudiantes de manera conjunta para conseguir un desarrollo pleno en su trayecto escolar.

Objetivos Específicos

- Incrementar la participación activa de padres y docentes.
- Diseñar estrategias que mejoren la relación entre familia y escuela.
- Disponer una mayor comunicación entre familia y escuela, mediante la generación de espacios propicios para su interrelación.

Justificación

La presente intervención está enfocada en el aspecto social que implica fortalecer la relación entre las familias y el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz.

La familia, sin dudas, es responsable de iniciar la educación de sus hijos, y actúa en base a ejemplos y modelos que representen buenas acciones y valores a imitar por

parte de sus hijos, que les serán de utilidad para el desarrollo personal a lo largo de sus vidas. Por lo tanto, como se ha mencionado, es importante hacer partícipes a las familias de los asuntos escolares de sus hijos.

La escuela, por otro lado, se encarga de fortalecer y desarrollar estos valores mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de lograr un sujeto con pensamiento crítico y activo en la sociedad actual. Marina (2004) sostiene que “Los padres solos no pueden educar a sus hijos, hagan lo que hagan, porque no pueden protegerlos de otras influencias muy poderosas. Los docentes solos no pueden educar a sus alumnos, por la misma razón. La sociedad tampoco puede educar a sus ciudadanos, sin la ayuda de los padres y del sistema educativo. La intervención de padres y maestros es imprescindible” (p.8).

La activa participación de la familia en los asuntos académicos de sus hijos genera aspectos positivos en su desarrollo personal y social, razones que se consideran importantes como para plantearnos la necesidad de recuperar la participación familiar que se va perdiendo a medida que los alumnos avanzan en las etapas educativas. Con ese objeto es que se sugiere realizar acciones tendientes a aumentar la participación por parte de padres y madres, como así también de los docentes.

La relevancia de esta intervención radica en el fortalecimiento familia escuela y en las consideradas esenciales para el pleno desarrollo íntegro de cada alumno durante su formación educativa. Es por eso que se necesita revertir la nula participación de las familias en las actividades escolares, porque el beneficio que se logrará a partir de generar experiencias positivas que involucren a padres y docentes, es significativo y provechoso para el desarrollo de los alumnos e implica potenciar un aspecto político para el futuro de la sociedad.

Por ende, la finalidad de esta intervención es generar una relación activa entre familia y escuela, estableciendo trabajos que faciliten una relación sólida entre ellas. Además, se espera lograr un ambiente abierto mediante iniciativas positivas entre padres, maestros y alumnos.

Marco Teórico

La base teórica en el cual se apoya este plan, está dada por diferentes aportes que indagan acerca de temas vinculados a la inclusión de la familia en la escuela. Para ello, lo importante es determinar a ciencia cierta qué es la familia.

Familia es, según el Artículo 16.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. La familia es un elemento complejo y un “sistema de relaciones que media y sirve de límites (siempre variables) de la vida cotidiana de los individuos, es pública y privada, se ubica y sitúa entre lo macro y lo micro. La familia es y debe ser considerada como grupo e institución social en sí misma” (Donati, & Di Nicola, 1989).

Esta institución social, además, tiene roles muy significativos en nuestras vidas, ya que en ellas esta se encuentran acciones como “la responsabilidad primordial de la educación y socialización de los niños, así como de inculcar los valores de ciudadanía y pertenencia a una sociedad; y que proporcionan atención y apoyo material e inmaterial a sus miembros, ya sea a los niños, a las personas mayores o a quienes padecen una enfermedad, protegiéndoles de la adversidad de la mejor forma posible” (Bernal-Martínez-de-Soria, 2016, p.118).

Romagnoli,&Cortese (2015) consideran:

Que las familias son las únicas responsables de satisfacer las necesidades biológicas, afectivas y de formación valórica de sus hijos/as, mientras que la escuela ha sido la institución destinada a la satisfacción de sus necesidades intelectuales y académicas. Sin embargo, a partir de múltiples estudios, se establece que no se pueden disociar las capacidades formadoras de la familia y la escuela, siendo central el rol de ambas para el desarrollo integral de los/as estudiantes.

Eisner (2002, citado por Bolívar, 2006), destaca: “La escuela que necesitamos considera que la idea de «educación pública» no sólo significa la educación del público dentro de la escuela, sino también su educación fuera de ella. El cuerpo docente de la escuela no podrá ir más lejos ni más rápido de lo que permita la comunidad. Nuestra tarea es, en parte, alimentar la conversación para crear una visión colectiva de la educación”.

Ambos autores dejan en claro la importancia del binomio familia-escuela, en donde las dos instituciones tienen un rol importante a la hora de determinar el desarrollo del alumno durante toda su etapa educativa, y cuyo trabajo integral genera experiencias positivas y significativas para un buen rendimiento educativo y también social, ya que actualmente la relación entre ellas es considerada un factor de importancia en la educación de los alumnos.

El contexto histórico de esta relación, según Torío López (2004) ha ido cambiando: “...familia y escuela se hallan en un período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que no se deben al azar. Tradicionalmente a la familia y a la escuela se les ha asignado la función de ser

transmisoras de los conocimientos que los individuos jóvenes necesitan para la vida futura, así como de la socialización en las normas y valores.” (p.39).

El más claro reflejo de esta situación es la falta de articulación entre ellas; vemos muchas veces en nuestro rol de formadores la ausencia de los padres ante la convocatoria de algún tipo de proyecto o actividad. Este desinterés tampoco es responsabilidad de la familia, ya que muchas veces el docente omite involucrar a la familia en estas actividades.

A raíz de esta desconexión, Torío López (2004) identifica en su artículo “*Familia, escuela y sociedad*” ciertas demandas de la familia hacia la escuela y viceversa. Allí se hace mención de que la institución que representa la familia no puede ser suplantada por ninguna otra institución, pero puede colocar la formación de sus hijos en manos de la escuela o institución educativa, ya que esta posee la capacidad formadora de personas con creencias, valores y pautas de conductas que demanda la sociedad actual.

En cuanto a la escuela, lo que esta demanda por parte de la familia es que los alumnos cuenten con su apoyo y mantengan un contacto más cercano con los docentes, como también que dediquen más tiempo a sus hijos y tengan mayor participación en actividades escolares. Otro aspecto más es que los padres preparen a sus hijos respecto a la socialización dentro del ámbito escolar, como así también, que inculquen el deseo de aprender.

Por su parte, Muñoz (2009) destaca algunos desencuentros en los cuales estas dos instituciones (familia-escuela) tienen cierto grado de responsabilidad. En cuanto a la familia, el autor destaca la comodidad, indicando que existen padres y madres que consideran que las reuniones con el profesorado son una molestia que no les aporta nada; la inhibición, debido a la cual muchos padres y madres no quieren colaborar porque piensan que no les incumben los temas escolares; la incapacidad e inseguridad que lleva

a algunos de los padres y madres a no colaborar porque creen que no tienen una preparación adecuada para hacerlo; la ignorancia por la cual algunos padres no saben en qué pueden colaborar, la falta de tiempo, dado que muchos padres no pueden colaborar porque sus ocupaciones se lo impiden, y por último, la indiferencia o desinterés.

En cuanto a las causas debidas a la escuela, Muñoz (2009) sostiene que los docentes poseen un concepto autosuficiente y consideran que la familia no tiene nada que aportarle; destaca el protagonismo educativo que muchos maestros tienen miedo de perder ante la presencia de los padres y madres; la falta de tiempo; y las experiencias negativas que hace que ciertos profesores no quieren volver a colaborar con las familias.

Sin embargo, muchos docentes plantean la necesidad de que las familias “acompañen” y “participen” en la escolaridad de sus hijos, como también lo hacen los lineamientos de distintas políticas (sea nacionales o jurisdiccionales), así como las sugerencias de distintos organismos internacionales (UNESCO, UNICEF, entre otros) insisten en la necesidad de acompañamiento y de participación.

En muchas ocasiones, los pedidos de participación son muy difíciles de llevar a cabo dadas las condiciones de vida de buena parte de la población y la necesidad de largas jornadas laborales para garantizar la subsistencia, entre otras causas, lo cual dificulta enormemente las posibilidades de participación y de acompañamiento de los padres en la escolaridad. Pero además, muchas demandas son reinterpretadas o discutidas por los adultos con jóvenes a su cargo, ya sea porque se tenga otra concepción sobre las responsabilidades adultas, o porque se descrea en la relevancia de esa participación en la escolaridad, a la cual no siempre se le atribuye una importancia unánime.

También se dan situaciones en que los pedidos de participación son interpretados de formas que pueden ser disruptivas para la institución por implicar “meterse de más”:

querer tener una mirada más de cerca sobre los contenidos de la enseñanza, evaluar a los docentes, expresar expectativas por que haya más situaciones de exposición pública de los trabajos escolares de los estudiantes, por mencionar algunas.

En este sentido, el presente proyecto trabaja alrededor de los valores y buen trato como una forma de socializar los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), que se basan en tres pilares: honradez, responsabilidad y respeto.

Se considera que la propuesta de intervención escuela-familia es una tarea fundamental de los equipos directivos, a fin de promover la relación entre los docentes y las familias, facilitar espacios de encuentros entre ambos y que puedan aprender de sus propias prácticas, asesorar y acompañar a los docentes que logren aprendizajes de calidad en los estudiantes. Esto implica, con más ambición tal vez, producir un cambio cultural, un giro desde un aprendizaje individual y de cursos ocasionales hacia un aprendizaje institucional constante, construido sobre la base de la reflexión colaborativa y la acción conjunta.

Actualmente, las instituciones educativas se encuentran con el desafío de establecer vínculos con los referentes adultos de los estudiantes, independientemente de su configuración familiar, por lo cual se está pensando en habilitar otros modos de convocatoria a las familias, ya que muchas veces se resisten a escuchar aquello que aqueja o que no funciona de acuerdo a los supuestos esperados por la escuela.

El vínculo que se construye entre el estudiante, la familia y la escuela, habilita a planificar dispositivos posibles para acompañar a las trayectorias reales. Por lo tanto, comprender la particularidad de cada alumno significa reconocer que hay una historia, una familia a la cual pertenece, y por lo tanto, es a partir de ella que cada uno significa la escuela.

A diario nos encontramos con situaciones que nos invitan a efectuar interrogantes, buscar estrategias, tejer redes que nos permitan resignificar el lazo entre la familia y la escuela. El desafío es concebir a la escuela como un nuevo espacio social que aloja tanto a los estudiantes como a sus familias y permite que el aprendizaje tome múltiples sentidos.

Cabe destacar que Graciela Frigerio (2018), junto a otros autores, denominan al trabajo en instituciones como “los oficios del lazo”, es decir, oficios del acompañamiento que implican ejercer presencias e intervenir en las vidas. Esos oficios pueden llevar distintos nombres como educadores, trabajadores sociales, psicólogos, psicopedagogos, entre otros.

La familia y escuela son responsables de la educación: uno y otro tienden a llevar un rol fundamental en el desarrollo educativo y social de los estudiantes. “Frecuentemente se cree necesario establecer un nuevo contrato entre familias y escuela para reconducir una situación en la que la escuela debe potenciar la implicación, los docentes mantener su derecho a ejercer libremente y los progenitores a defender sus intereses y los de sus hijos” (Garreta, 2007).

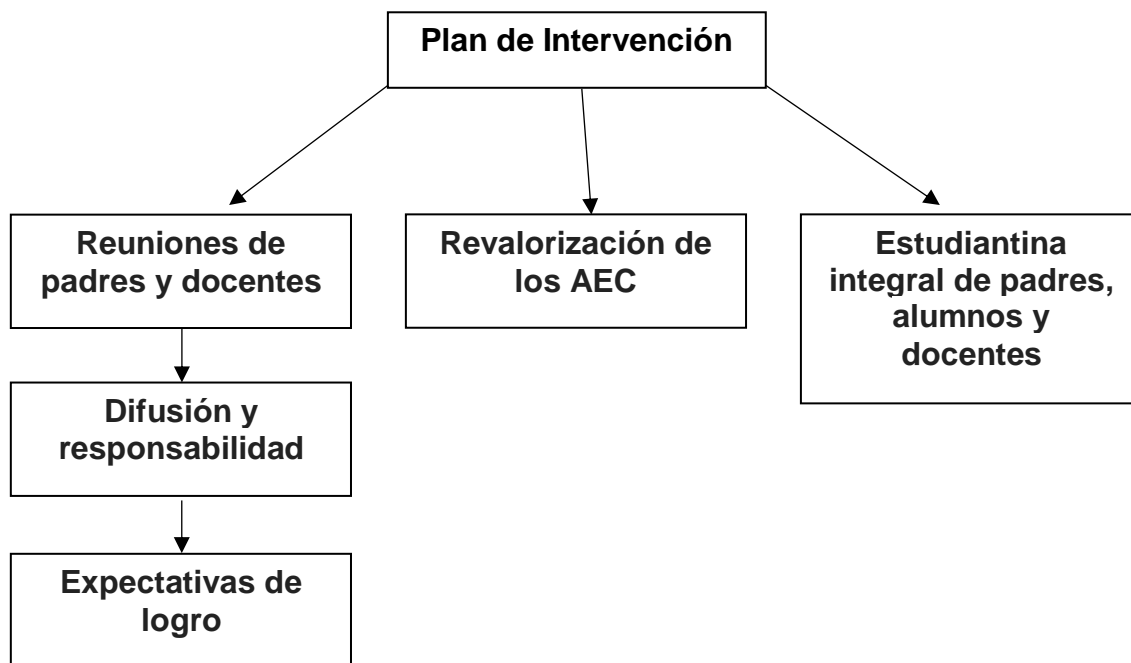
Es por ello que este desfasaje entre ambas partes significa el porqué de cuestiones negativas en el desarrollo de los estudiantes. La escuela es un lugar de referencia para las familias y la función docente no se limita meramente a la transmisión de contenidos curriculares; para albergar a los alumnos se requiere del docente como un adulto referente, capaz de entablar un vínculo, generar un clima de confianza donde circule la enseñanza y el aprendizaje con diversos modos de presentación, otorgando nuevas oportunidades. Por lo tanto, es de importancia atizar la colaboración entre estas dos instituciones.

Plan de trabajo

Actividades

Para llevar a cabo este plan de intervención es que se propusieron las siguientes actividades, detallando los responsables de cada una y los recursos necesarios para su cumplimiento.

Actividad	Responsable	Recursos	Procedimiento
Difusión y responsabilidad	Directora, Docentes	Birome, cuestionario	Se presentará el proyecto y elaborará un cuestionario de presentación y asistencia
Expectativas de Logro	Docentes, padres	Birome, cuestionario, pelota, computador, proyector	Presentación de imágenes para posterior debate y elaboración de cuestionario
Revalorización de los AeC	Directora, docentes, padres, alumnos	Micrófono, computadora, proyector	Comunicar y concientizar acerca de los AeC a toda la comunidad educativa.
Estudiantina integral entre padres, alumnos y docente	Padres, docentes, alumnos	Micrófono, libros, proyector, computador, juegos, etcétera	Motivar la participación de todos los actores educativos mediante actividades recreativas



- ***Reuniones de padres y docentes***

- **Difusión y responsabilidad**

El primer encuentro se llevará a cabo la última semana del mes de marzo en ambos turnos, en el salón de usos múltiples con el que cuenta la institución. La finalidad es presentar y comunicar la importancia que tiene la participación de la familia en la institución. Para ello se hará uso de un juego con una pelota y se les pedirá a los padres formarse en círculo y explicarles que la persona que reciba la pelota tiene que darse a conocer diciendo su nombre. Acabada la presentación se lanza la pelota a otra persona que continúa el juego. Una vez generado un ambiente de confianza se procederá a explicar la finalidad de esta charla y de las próximas, resaltando la importancia que tiene la asistencia al mismo. Antes de finalizar se les entregará un cuestionario para llenar y tener constancia de la asistencia (Ver Anexo 1).

- **Expectativas de logro**

Este segundo encuentro entre padres y docentes, se llevará a cabo la primera semana del mes de abril. La charla está pensada en compartir una serie de imágenes que muestran situaciones diversas por las que pueden llegar a atravesar nuestros alumnos como por ejemplo: conseguir el logro de recibirse, continuar los estudios en la universidad, graduarse de la universidad, insertarse en el mercado laboral de manera profesional y por el otro lado fracaso escolar, alcoholismo, adicción a drogas, embarazos no planificados durante la secundaria, etc. Una vez finalizada la exposición de estas imágenes se les preguntará a los padres cuales son las expectativas que tienen con sus hijos y que hacen para motivarlos a lograrlo, también deberán completar un cuestionario que les será entregado (Ver Anexo 2)

• ***Revalorización de los AEC***

Durante la segunda y tercera semana de los meses de Mayo y Junio se llevará a cabo una revalorización de los Acuerdos Escolares de Convivencia entre los diferentes actores que integran el I.P.E.M. N° 193 José María Paz (Padres, alumnos, docentes y directivos). La finalidad es refrescar la necesidad de una convivencia marcada por el respeto y responsabilidad dentro de la comunidad del I.P.E.M. N° 193, así también brindar herramientas para fortalecer el abordaje de situaciones conflictivas.

• ***Estudiantina integral entre padres, alumnos y docentes***

Se llevará a cabo durante la primera semana (turno mañana) y la segunda semana (turno tarde) del mes de septiembre. La estudiantina estará dividida en diferentes

categorías para que participen padres y alumnos. Categorías: Canto – Dibujo – Lectura – Talentos.

Los docentes serán los encargados de evaluar el desempeño de los participantes en base a puntos que determinarán la posición que obtendrán al finalizar cada evento, los primeros tres lugares serán premiados respectivamente (Ver Anexo 3).

Cronograma

Actividades	Meses																																																	
	M					A					M					J					J					A					S					O					N									
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V					
Reuniones de padres y docentes																																																		
Revalorización de los AeC																																																		
Estudiantina																																																		

Turno mañana: ■ Turno Tarde: ■

Reuniones de padres y docentes de: 20 a 50 minutos

Revalorización de los AeC: 80 minutos.

Estudiantina: jornada completa

Recursos

Recursos Humanos

Se necesitará de la presencia de la directora, coordinadores, docentes y preceptores para la comunicación de las actividades y para moderación de las charlas con los padres, así también para la evaluación de las actividades recreativas que se llevarán a

cabo en la estudiantina. También servirán de apoyo en la trasmisión de los valores y normas estipuladas en los Acuerdos de Convivencia. El manejo del proyector y la computadora estará a cargo del administrador de red, mientras que la bibliotecaria estará presente para facilitar libros de lecturas para los padres y alumnos.

Difusión y responsabilidad: Coordinadores de Curso - Docentes-Preceptores - Personal de Limpieza - Padres/Madres.

Expectativas de logro: Coordinadores de Curso – Docentes – Preceptores - Personal de Limpieza - Padres/Madres - Administrador de red.

Revalorización de los AEC: Directora - Vicedirectora – Secretario - Coordinadores de Curso – Docentes – Preceptores - Administrador de red - Personal de Limpieza - Padres/Madres - Alumnos.

Estudiantina integral entre padres, alumnos y docente: Directora - Vicedirectora – Secretario - Coordinadores de Curso – Docentes – Preceptores - Administrador de red – Bibliotecarias - Personal de Limpieza - Padres/Madres - Alumnos.

Recursos Materiales

Difusión y responsabilidad: Hojas – Biromes – Sillas – Mesas – Aulas - Marcadores – Tizas – Pizarrón.

Expectativas de logro: Hojas – Biromes – Sillas – Mesas - Proyector – Computadora – Micrófono – Aulas – Tizas – Pizarrón.

Revalorización de los AEC: Cartulinas - Proyector – Computadora – Micrófono – Aulas – Patio – Biblioteca.

Estudiantina integral entre padres, alumnos y docente: Hojas – Biromes – Cartulinas – Sillas – Mesas – Proyector – Computadora – Micrófono – Aulas – Patio –

Biblioteca – Pelota – Marcadores – Crayones – Tizas – Pizarrón – Equipo de sonido – Luces.

Recursos de Contenido

Difusión y responsabilidad: -

Expectativas de logro: -

Revalorización de los AEC: Libros – AEC de la institución.

Estudiantina integral entre padres, alumnos y docente: Libros y material de internet.

Recursos Financieros

Difusión y responsabilidad: -

Expectativas de logro: -

Revalorización de los AEC: -

Estudiantina integral entre padres, alumnos y docente: Zapatillas – Mochilas – Auriculares – Pelotas – Pendrives.

Presupuesto

El presente plan precisa una específica dotación monetaria para hacer frente a los gastos producidos por los estímulos que serán otorgados a los ganadores de cada categoría de la estudiantina, la cual se estima en \$20.000 que serán solventados por la colaboración de la Municipalidad de Saldan y los comerciantes de la zona.

En cuanto a la ejecución directa del plan, se requieren diversos materiales, como Hojas – Biromes – Cartulinas – Marcadores – Crayones y Tizas, que se calculan en un importe de \$5000, factible de abordar para la institución.

Por su parte, las Sillas – Mesas – Proyector – Computadora – Micrófono – Aulas – Patio – Biblioteca – Pizarrón – Equipo de sonido y Luces forman parte del patrimonio de la institución, y la pelota está disponible junto con los materiales que se utilizan para educación física, por lo cual no generan costos.

Evaluación

La evaluación de este plan procura no solamente considerar el resultado final del mismo, sino que pretende observar el proceso conseguido por padres, docentes y alumnos, por lo tanto será a la vez sumativa y formativa. Para evaluar los objetivos que nos hemos propuesto, se utilizará un cuestionario que permita visualizar el grado de motivación, participación y empatía con las actividades propuestas de cada uno de los encuestados (Ver Anexo 4).

Los docentes también tendrán la labor de evaluar el avance de los alumnos y la producción de conclusiones respecto de las actividades realizadas, otorgando espacios de reflexión que permita generar un feedback mediante el cual sentar bases y experiencias que servirán para establecer acciones en los años posteriores.

La información obtenida mediante el cuestionario será procesada por el equipo directivo y reunida con lo planteado por los docentes para arribar a conclusiones.

Resultados esperados

Este plan de intervención está basado en diferentes propuestas pensadas para fomentar y también para favorecer la relación entre familia y escuela. Sin dudas, la implementación de estas actividades, o de estrategias similares, en cada una de las etapas que atraviesan los alumnos, reforzará el débil vínculo entre familia y escuela que ha sido diagnosticado en esta institución, aumentando el compromiso y la actitud activa por parte de padres y docentes.

Este vínculo fortalecido será el núcleo de un compromiso fundamental para lograr los objetivos propuestos, y será fundamental para lograr un ambiente de confianza y transparencia, en donde se espera llegar a cubrir la necesidad que tienen los alumnos de recorrer su trayecto escolar con el apoyo firme de sus padres, tutores y docentes.

También será beneficiosa la revalidación de las normas de conducta y convivencia, muy importantes para sostener una institución con valores bien definidos en la democracia y el respeto.

Por último la integración de todo este trabajo se verá en la puesta en marcha de varias actividades recreativas, en donde la participación integral de todos los actores de la institución se manifieste activamente, logrando de esta manera una identidad y una pertenencia significativa con la institución y sus actividades.

Conclusión

La importancia de la familia y de la escuela radica indudablemente en la construcción de valores importantes para la vida en sociedad. La planificación de esta intervención tiene como objetivo mejorar esa relación, mediante una participación activa

de las familias en las actividades escolares; de esta manera se genera un ambiente ideal para el desarrollo pleno de los alumnos al sentir el acompañamiento y apoyo de sus padres, así también estos últimos tendrán una participación importante en la formación de sus hijos.

En primer lugar se trata de lograr establecer y/o recuperar el vínculo con la familia a través de diferentes charlas que muestran la importancia que tiene pensar y ser parte de la formación de sus hijos. De esta forma, los padres hacen una autocrítica acerca de cuanto se involucran en la formación de sus hijos; esto da lugar a replantearse qué quieren para el futuro de sus hijos y cuán comprometidos están con que ellos logren ese objetivo.

Otro factor importante para este plan, son los Acuerdos Escolares de Convivencia, importantes para lograr una buena convivencia en base a valores, respeto y comunicación entre los diferentes actores educativos, que sin duda alguna generan un sentido de pertenencia con la institución. Pero estos no solamente deben limitarse al personal administrativo y educativo de la escuela, sino que debe ser igual de significativo para las familias vinculadas a la institución. Estas normas definen claramente el camino hacia el desarrollo pleno y positivo de los alumnos.

La motivación, el compromiso, la creatividad y la comunicación son las bases fundamentales para asentar el vínculo entre la familia y la escuela, por tal motivo es de gran relevancia la continuidad de estas actividades que benefician sin lugar a dudas a la construcción de sujetos activos y capaces para la vida social, laboral y cultural.

Lo más positivo de esta integración es generar conciencia colectiva acerca de la cooperación entre familia y escuela, en donde los acuerdos de convivencia son el enlace perfecto para conseguir logros en lo académico y en lo social.

Por otro lado, hay que remarcar algunas limitaciones presentes en este plan, tales como su alcance que solamente involucra a padres, docentes y alumnos de los primeros años de la secundaria, sumado a que el tiempo en que se desarrolla es acotado y afecta de lleno a la hora de elaborar un diagnóstico más estricto; por lo cual en el momento de abordar las conclusiones, estas no serán muy detalladas.

Por tal motivo es que se sugiere que estas actividades sean aplicadas de manera transversal entre los diferentes cursos, variando e innovando en nuevas estrategias que sigan fomentando el deseo de progresar en el ámbito social y educativo.

Referencias

- Baeza, S. (2008). *La intervención familia-escuela*. Obtenido de <https://racimo.usal.edu.ar/4595/1/1274-4575-1-PB.pdf>
- Bernal-Martínez-de-Soria, A. (2016). La identidad de la familia: un reto educativo. *Perspectiva Educacional*, 55(1), 114-128.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 33(1), 119-146.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948). Obtenido de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Donati, P., & Di Nicola, P. (1989). *Lineamenti di sociologia della famiglia*. Nis.
- Frigerio, G. (2018). Diálogos: Graciela Frigerio en primera persona. Obtenido de <https://www.noveduc.com/noticia/1352>
- Garreta, J. (Ed.). (2007). La relación familia-escuela. *Fundación Santamaría*, 157, 1-136.
- INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Obtenido de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo2.pdf
- Marina, J.A. (2010). *Aprender a vivir*. (3ª ed.). Ariel.
- Muñoz, M. C. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. *Innovación y experiencias educativas*, 16, 1-9.
- Romagnoli, C. & Cortese, I. (2015). ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar? Ficha VALORAS actualizada de la 1ª edición “Factores de la familia que afectan los rendimientos académicos”. Obtenido de www.valoras.uc.cl
- Torío López, S. (2004). Familia, escuela y sociedad. *Aula Abierta*, 83, 35-52.

Anexos

Anexo 1: Cuestionario

I.P.E.M. N° 193 José María Paz					
Cuestionario: Difusión y responsabilidad					
Apellido y Nombre:					
Padre/Madre/Tutor de:					
¿Cómo valora el trayecto escolar de su hijo?					
Bueno		Regular		Malo	
Por qué:					
.....					
.....					
.....					
¿Le gustaría mejorar la trayectoria educativa de su hijo?					
Si		No			
Por qué:					
.....					
¿Cómo lo mejoraría?					
.....					
.....					
.....					
.....					

Anexo 2: Imágenes y cuestionario



<https://phoenixgardenca.com/vacaciones-y-ocasion/es/nuestros-regalos-favoritos-para-graduados-de/>



<https://www.extra.ec/noticia/actualidad/graduados-universidad-facilidad-trabajo-desempleo-3134895.html>



<https://campuseducativo.santafe.edu.ar/ideas-para-trabajar-la-problematika-del-abandono-escolar/>



<https://www.diarioconcepcion.cl/editorial/2018/01/30/la-reaccion-pendiente-ante-el-consumo-de-drogas-en-adolescentes.html>



<https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/piensa-estudiante-abandono-escolar/20181214171524158401.html>

Anexo 3: Estudiantina

Posición	Estudiantina 2020			
	Categorías			
	Canto	Dibujo	Lectura	Talentos
1°				
2°				
3°				
4°				
5°				

Anexo 4: Cuestionario evaluativo

Por favor, indique de 1 a 5 cómo observa estos aspectos en la institución, siendo 1 el valor mínimo y 5 el máximo en cada caso:

1) Conductas que afectan la convivencia en el aula

- Disrupción
- Desmotivación
- Comportamientos indisciplinados
- Corrupción
- Vandalismo

2) Percepción del ambiente del centro escolar

- Lazos entre compañeros y maestros

- Sistema relacional
 - Ambiente escolar
 - Recreo: Forma en que los alumnos perciben el tiempo y los espacios de recreo
 - Comportamientos percibidos como frecuentes
 - Lugar de ocurrencia.
- 3) Participación en el centro escolar
- Estructuras de participación
 - Participación en la toma de decisiones
 - Participación en actividades de convivencia
- 4) El conflicto y su resolución
- Percepción del conflicto
 - Los conflictos en el aula
 - Abordaje de problemas de convivencia
 - Afrontamiento del conflicto por el alumno
 - Afrontamiento del conflicto por el docente
 - Redes de apoyo
- 5) Gestión de la disciplina
- Existencia de AEC
 - Conocimiento de los AEC
 - Utilidad de los AEC
 - Participación en la creación de los mismos